



MINISTERIO DE
TURISMO Y DEPORTE
SECRETARÍA DE ESTADO

TU/ 143



MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

Montevideo, **31** DIC. 2010

VISTO: Las presentes actuaciones por las cuales el Programa 001, Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte", gestiona la contratación de personal bajo régimen de Contrato a Término, para cubrir funciones Administrativas y Administrativo Contables para distintas áreas.-----

RESULTANDO: I) Por resolución ministerial Nro. 1976/10 de fecha 22 de noviembre de 2010, se convocó un Llamado Público y Abierto, aprobándose las bases del mismo e integración del Tribunal y se efectuaron las publicaciones correspondientes.-----

II) Se designaron para integrar el Tribunal de Selección, representantes de la Dirección General de Secretaría y personal especializado en cada una de las áreas-----

III) Cumplidas las instancias de selección y emitidas por parte del Tribunal las actas finales, el Ministro de Turismo y Deporte por resolución de fecha 10 de diciembre de 2010, dispuso homologar lo actuado, conformar los registros correspondientes siguiendo el orden de prelación, e iniciar los trámites de contratación de los cinco seleccionados para cada una de las funciones.-----

CONSIDERANDO: I) La Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación no tienen objeciones que interponer a las contrataciones solicitadas.-----

II) En mérito a las razones invocadas, corresponde proceder a la contratación bajo régimen de Contrato a Término, en la Categoría "Administrativo", Nivel VI, de los Sres. Nanet CRISTIANI PEREYRA, Bettiana PEREYRA AMARO, Viviana TORRES FERRÓN, Julio MELLO COSSATTI, Franca LINALE DATI, Camila MAQUIERA MÉNDEZ, Noelia BARTAKOVIK TEJEDOR, Iael GLEJBERMAN COITINHO, Stephanie RODAO NUÑEZ, Karina MOSQUEIRA FERNÁNDEZ.-----

ATENTO: A lo expuesto, a lo establecido en los artículos 30 a 42 de la ley N° 17.556 de 18/9/002, a lo estipulado en el artículo 18 de la ley N° 17.930 de 19/12/005 y los artículos 48 y 49 de la ley N° 18.046 de 24/10/006, los Decretos Reglamentarios N° 85/003 de 28/2/003, Decreto N° 376/003 de 11/9/003 y Decreto 138/010 de 26 de abril de 2010. -----]

201003395

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1) **AUTORIZÁSE** a la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 09 "Ministerio de Turismo y Deporte" a contratar bajo régimen de Contrato a Término, en la Categoría "Administrativo", Nivel VI, a partir de la fecha de suscripción del contrato y hasta el 31 de marzo de 2011 a las personas que se nominan en planilla adjunta, por la realización de las funciones que cada caso se indica:-----

<u>NOMBRE</u>	<u>C.I.</u>	<u>FUNCIÓN</u>	<u>RETRIBUCIÓN MENSUAL</u>
CRISTIANI PEREYRA, Nanet	4.345.261-4	ADMINISTRATIVA	\$ 9800
PEREYRA AMARO, Bettiana	4.742.657-4	ADMINISTRATIVA	\$ 9800
TORRES FERRÓN, Viviana	4.819.496-4	ADMINISTRATIVA	\$ 9800
MELLO COSSATTI, Julio	4.768.276-8	ADMINISTRATIVA	\$ 9800
LINALE DATI, Franca	4.321.709-4	ADMINISTRATIVA	\$ 9800
MAQUIERA MÉNDEZ, Camila	4.598.957-2	ADMINISTRATIVO-CONTABLE	\$ 9800
BARTAKOVIK TEJEDOR, Noelia	4.976.078-0	ADMINISTRATIVO-CONTABLE	\$ 9800
GLEJBERMAN COITINHO, Iael	4.705.899-3	ADMINISTRATIVO-CONTABLE	\$ 9800
RODAO NUÑEZ, Stephanie	4.795.376-9	ADMINISTRATIVO-CONTABLE	\$ 9800
MOSQUEIRA FERNÁNDEZ, Karina	4.552.717-0	ADMINISTRATIVO-CONTABLE	\$ 9800

2) **ESTABLÉCESE** que la retribución mensual de las contrataciones a valores de enero de 2010, se ajustará de acuerdo a los incrementos salariales que con posterioridad se otorguen a los funcionarios de la Administración Central.-----

3) **FACÚLTASE** al titular de la Dirección General de Secretaría a suscribir el contrato respectivo.--

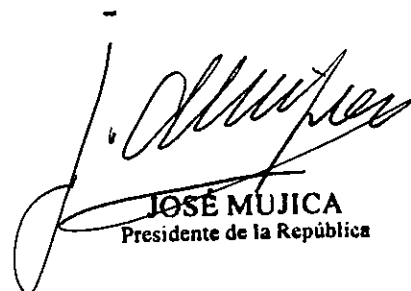
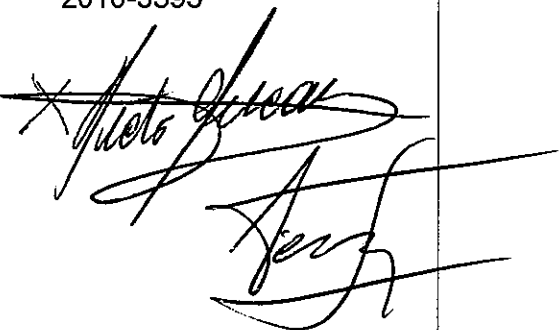
4) **IMPÚTESE** la erogación resultante al objeto del gasto 095.002 de los créditos presupuestales de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría", del Inciso 09.-----

6) **COMUNÍQUESE** a la Contaduría General de la Nación, a la Dirección General de Secretaría y a la División Financiero Contable.-----

7) **PASE** al Área Gestión y Desarrollo Humano del Ministerio de Turismo y Deporte a todos los efectos que corresponda.-----

TB/tb

2010-3395



JOSE MUJICA
Presidente de la República